

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20664 TERUEL

Doña Susana Aquillúe Sebastián, Secretaria judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.1 (Mercantil) de Teruel,

Anuncia

Que en el Sección V Declaración Concurso 0000281 /2011, referente al concursado, Iniciativas Turísticas Al-Sail, S.L., por auto de fecha de catorce de mayo de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 14 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial,

ID: A130031055-1